



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00103 DE 19

(JUN. - 3 1954)

por el cual se dicta una disposición.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

c o n s i d e r a n d o :

Que la Gobernación del Departamento, destinó al señor Teniente JAIME GOMEZ NUÑEZ, para prestar sus servicios en comisión, como Comandante de la Policía de Circulación y Tránsito,

D E C R E T A :

Art. Unico.- A partir del once (11) de mayo último, el señor Teniente JAIME GOMEZ NUÑEZ, disfrutará del sobresueldo de cien pesos (\$ 100.00) establecido en el Decreto No. 0007 del 11 de enero del presente año.-

CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

JUN. - 3 1954

El Alcalde,

ALCALDE MAYOR

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-